

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53497 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso Abreviado 924/2014 se dictó en fecha 6/11/2018 auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Digassel, S.L., con NIF:B62856208.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en este momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 6 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A180066579-1